

Se evitó un baño de sangre

El asesor jurídico de las FF AA, coronel Herberth Bayardo Inestroza, explica la base jurídica sobre la que actuó la institución castrense

Cómo explica jurídicamente lo que ha pasado en Honduras? Desde antes estábamos asesorando al jefe del Estado Mayor Conjunto. Desde mediados de abril.

¿Asesorándolo para qué? Para que no fuera a comprometer a las Fuerzas Armadas en una probable orden ilegal que podía emitir el Ejecutivo.

¿Qué les hacía pensar en abril que les podían dar una orden de ese tipo? Por la situación que se venía dando desde el convenio con Venezuela sobre el Alba y la firma en la plaza La Libertad, en la que estuvieron jefes militares en una ceremonia política. Y una comparecencia más del Ejecutivo que, en vez de que estuviera el ministro o el viceministro de Defensa, estuvo el subjefto del Estado Mayor Conjunto. Eso no era normal, porque la parte política la maneja el ministro y el viceministro, nosotros solo vemos la parte operativa.

¿Y le manifestaron su inconformidad al presidente Manuel Zelaya? Mi obligación no era decirle al presidente Zelaya. Mi obligación era decirlo al jefe del Estado Mayor Conjunto.

¿Y qué le respondió? Él era consciente, pero tenía que esperar a que en determinado momento le dieran las órdenes para tener una suficiente base legal y responder. Es que no hay que ser tan inteligente para darse cuenta de lo que ha sucedido en Bolivia, Ecuador y Venezuela, para saber qué es lo que viene. En esos países han establecido control sobre el ejército, y controlando el ejército se da lo demás.

Desde entonces ustedes ya evaluaban el riesgo de tener a Zelaya como presidente... No. Nosotros evaluábamos la situación y existía un alto riesgo de que el presidente diera una orden ilegal al jefe del Estado Mayor. Con el presidente Zelaya mantuvimos una excelente relación. El problema se da cuando él da esa orden ilegal de emplear las Fuerzas Armadas para apoyar el proceso de la encuesta. El 27 de abril nos reunimos con el señor Presidente. El 28, en la tarde, le presenté al jefe del Estado Mayor Conjunto una opinión que concluía que jurídica, ética y moralmente no era posible proporcionar apoyo porque el artículo 272 nos da un papel de garantes de la Constitución, de la alternabilidad

en el ejercicio de la Presidencia. Y nosotros como soldados no estamos subordinados a una persona, sino al cargo, a la ley. Y el presidente Zelaya nos dijo que no nos iba a meter en ese problema, y nos mintió. ¿Ustedes han visto cómo miente en los medios de comunicación? Igualito, él nos engañó a nosotros.

Porque después los metió... Sí. Fue el 28 de mayo. Íbamos en una actividad ecológica, el jefe del Estado Mayor Conjunto recibió una llamada de emergencia y mandaron un helicóptero a recogerlo. Su sorpresa es cuando le dicen que van a tirar un decreto Ejecutivo que ordena a las Fuerzas Armadas que apoyen esa actividad. Eso no era lo que se había hablado con el Presidente. El Presidente quiso jugar con nosotros. El lunes, a las 7:00 de la mañana, le entregamos la otra opinión al jefe del Estado Mayor diciéndole que no se podía cumplir esa orden porque era ilegal. Ya el Ministerio Público había presentado un requerimiento al Juzgado de lo Contencioso Administrativo y este último falló que la encuesta era ilegal. Le envían una comunicación tanto al ministro como al jefe del Estado Mayor Conjunto de que no se podía cumplir esa orden. El viernes 26 de junio le cambiaron de nombre a "Encuesta ciudadana para convocar a una Constituyente". Publicaron la Gaceta Oficial a medianoche.

Y llegamos al 24 de junio. Sí, era la fecha tope para apoyar eso. Nos apersonamos a Casa Presidencial con la Junta de Comandantes y se le dijo al señor Presidente oficialmente que la orden no se iba a cumplir porque era ilegal. Hay un principio que se llama obediencia debida, que está claramente establecido en el artículo 24 del Código Penal, que indica que ningún ciudadano civil o militar está obligado a cumplir órdenes ilegales. La orden que se le imparte tiene que ser legalmente válida. Al no cumplir esos requisitos, la orden que el Presidente daba y que contrariaba a todo el estamento jurídico del Estado se le dijo que no se iba a cumplir, y él, en una conferencia de prensa, destituyó al jefe del Estado Mayor Conjunto. La Junta de Comandantes en pleno puso a disposición su cargo al señor Presidente.

¿Usted también? No, porque yo no estaba en esa reunión. Si no, se lo hubiera puesto a disposición también. Pero los comandantes le renunciaron ahí, y cualquier oficial que él hu-

bera nombrado en cualquier grado no lo iban a recibir. Para nosotros, el jefe del Estado Mayor Conjunto seguía siendo el que teníamos.

Pero el comandante en jefe seguía siendo el presidente de la República. Pero estaba fuera de ley.

Solo en una orden específica, coronel. En todo el estamento jurídico del Estado. Debería usted investigar la historia de todos los desastres que hizo él en el país.

Es decir que el Ejército en pleno veía con recelo a este Presidente. Sí. Porque el señor Presidente estaba utilizando a las Fuerzas Armadas como herramienta política, y el hecho de llegar por el voto a la Presidencia no le da derecho a delinquir.

Pero cuando usted me dice que el 24 de junio le presenta la renuncia y que a quien él hubiera nombrado no lo hubiera recibido, ¿significa que ya era irreconciliable la posición del Ejército...? Claro, porque sabíamos cuál era la intención de ahí para allá. Ya estábamos claros.

¿Cuál era la intención? Llegar hasta las últimas consecuencias con esa encuesta. Y él no podía ver más para adelante.

¿Usted estuvo en una reunión el sábado cuando deciden arrestar al Presidente? Es que hubo una orden de la Corte Suprema de Justicia. Yo me enteré el sábado por la noche, pero el documento lo emitieron el viernes. La Corte ordena a las Fuerzas Armadas confiscar todos los materiales relacionados con esta encuesta. Esa es la orden inicial que nos dan a nosotros. Ya ellos tenían la orden de captura lista y la entregaron la noche del sábado.

Pero Micheletti se reunió con la cúpula militar. Nosotros no nos reunimos con Micheletti ni jueves ni viernes. Yo por lo menos no.

¿Ni la cúpula militar? Ahí, bueno, eso ya es otra cosa, pero yo no he estado en ninguna reunión ni puedo dar fe de una reunión de la Junta de Comandantes, porque no estuve ahí. Mi función como asesor jurídico es asesorar al jefe del Estado Mayor Conjunto. Yo estuve cuando entregaron la orden de parte de la Corte Suprema de Justicia.

Y supongo que se reunieron a medir las consecuencias. Ya esa parte

ya no la puedo tocar por situaciones que ustedes conocen...

...No. O que ustedes se imaginan...

...Tampoco. Bueno...

¿Y cómo justifica legalmente llevarse al Presidente en un avión? El viernes el Presidente, a la cabeza de una turba, asaltó la Fuerza Aérea para llevarse un material que había confiscado el Ministerio Público. El comandante de la Fuerza Aérea tenía dos opciones: disparar a la muchedumbre o abrir los portones. Uno como soldado mide qué pesa más y eso en derecho se llama "estado de necesidad". Aunque no nos gustó que se invadiera la Fuerza Aérea, el comandante tomó la decisión acertada porque midió las consecuencias de cualquier otra decisión. Cuando decidimos sacar a este señor del país se hizo en una situación similar. ¿Qué era más beneficioso, sacar a este señor de Honduras o presentarlo al Ministerio Público y que una turba asaltara y quemara y destruyera, y que nosotros tuviéramos que disparar?

Dice "nosotros tomamos la decisión..." ¿Quiénes la tomaron? Yo

hablo del conjunto de las Fuerzas Armadas. La decisión de sacarlo a Costa Rica la tomamos nosotros como Fuerzas Armadas. La Junta de Comandantes.

¿Y el general Romeo Vásquez estaba ahí? Sí, claro. Medimos las consecuencias de lo que iba a suceder si nosotros lo dejábamos en el país. Medimos los riesgos y lo que podía suceder.

Hay una orden de la Corte Suprema y ustedes actúan en función de esta orden, pero cuando deciden sacar al Presidente del país lo hacen por encima de todos los estamentos jurídicos del Estado. Claro, pero porque era para el bienestar del Estado. Ese "estado de necesidad" que le digo es un eximente en el Código Penal, artículo 24. Analizamos la situación jurídicamente y se le dijo al general que era más conveniente sacar a ese señor.

¿Cuándo se toma esta decisión? El domingo en la madrugada, cuando ya estaba en marcha la operación.

Cuando ustedes deciden ir a capturar al Presidente, ¿quién es la cabeza del Estado? Obviamente



RESPECTO. Las Fuerzas Armadas declinaron aceptar una orden al

margen de la Constitución.

Uno de los asesores jurídicos de la institución castrense revela en esta entrevista cómo se fue deteriorando la relación entre Fuerzas Armadas y presidencia de la República y habla sobre la paciencia franciscana de los líderes militares, pero también subraya la forma en que el entonces Presidente utilizaba a la entidad como una herramienta política. El jurista expone los argumentos sobre los cuales decidieron sacar del país a Zelaya. Dice que la sociedad entera está dolida con las comunidad internacional porque ha juzgado una nación sin conocer las interioridades.

El Herald, sábado 4 de julio de 2009

7

hay un vacío de poder. Por ley quien lo tiene que suceder es el presidente del Congreso, y nosotros en ningún momento asumimos funciones de poder porque tanto la Corte Suprema que había dado la orden como el Ministerio Público y el Congreso Nacional estaban encima de la situación.

Esa decisión de sacar al presidente Zelaya del país tiene consecuencias políticas y jurídicas, y las Fuerzas Armadas se abrogaron la facultad de tomar una decisión que iba a tener este tipo de consecuencias. Son riesgos que se tienen que correr. Si lo hubiéramos dejado acá, ahorita estaríamos enterrando un montón de gente. Pero las personas que lo ven de afuera lo ven de otra manera. Por ejemplo, este señor Insulza toma una decisión, cuando Chávez ha hecho un montón de cosas en Venezuela y la OEA no ha dicho nada.

¿Se da usted cuenta de que para la comunidad internacional el punto de ruptura es cuando el Ejército llega a la casa del presidente de la República y lo rapta y lo pone en un avión? No, no se le rapta. Hay un juez ejecutor.

No, el juez les pide literalmente ponerlo a la orden de la autoridad correspondiente. Pero había que correr ese riesgo, sopesando los peligros de lo que aquí iba a suceder.

¿Usted dice que por evitar un derramamiento de sangre desobedecieron esa orden de la Corte Suprema? Correcto.

¿Así es? Así es. Mire, la Corte lo de-

bería haber inhabilitado porque el Presidente ya no respetaba a nadie aquí. Públicamente acusaba al presidente del Congreso de estar drogado. Amenazaba públicamente al fiscal del Estado. Estaba totalmente fuera de orden. ¿Qué se puede esperar de una persona en ese estado? ¿Pensar que a ese señor lo tuvimos como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas...! ¡Nos da frío! Esa es la realidad. Sé que es complicado para ustedes entender eso, pero así es. Nosotros somos hombres de principios, hombres de honor. Fue una decisión dolorosa dar ese paso.

Pero coronel, ese señor que usted dice que les da frío tenerlo de comandante fue electo por el pueblo para ser Presidente. Él es de un partido de centro-izquierda y empieza a dar el giro a partir de que el año pasado el presidente Chávez lo pone en evidencia públicamente.

¿Alguien dudó de la decisión de sacarlo del país? ¿Alguien? No, nadie dudó.

Zelaya dice que con los soldados que entraron iban civiles encapuchados. No es cierto.

La canciller dice lo mismo. ¿Por qué procedieron contra la canciller? ¿También había orden de captura? Sí, claro.

¿Y a ella de qué la acusaban? Mejor diga de qué no la acusaban, porque aquí no hizo esta gente...

¿Y dónde está esa orden de captura? En su momento van a salir todas esas órdenes de captura.

¿Por qué cree que la comunidad internacional le llama golpe de Estado a esto? Porque no entienden lo que ha pasado en Honduras. Para que haya un golpe de Estado se tiene que romper el orden constitucional, y aquí no se ha roto.

El fiscal general adjunto ha anunciado que se ha abierto una investigación a quienes dieron la orden de sacar al presidente Zelaya del país. Es un procedimiento normal. En su momento nos van a llamar a nosotros y cuando ellos se encuentren con eso...

¿No los han llamado aún? No, pero van a hacer los requerimientos. Para el caso, yo recibí cuatro citatorios para otros tantos oficiales de la Fuerza Aérea por la invasión del presidente a la Fuerza Aérea. Porque independientemente de la medida y las razones por las que se haya tomado, siempre existe el delito. Lógicamente, en el momento en que ellos analizan, van a considerar las condiciones en que se cometió el delito y van a ver qué pesa más, si el hecho de que hayan ingresado y hayan invadido y hayan sustraído o secuestrado el material que estaba bajo la custodia de la Fuerza Aérea o que se hubiera empleado la fuerza

para defenderlo y matado a un montón de gente.

Si las autoridades civiles consideran al final de esa investigación que las Fuerzas Armadas incurrieron en un delito... Nos deducirán las responsabilidades que corresponden, de conformidad a la ley.

¿Y ustedes están dispuestos a aceptarlo? Claro que sí. Estamos sometidos a la ley. Tenga la completa seguridad. Nosotros sabemos que van a llegar requerimientos. No han llegado, pero van a llegar. Porque sabemos que ahí hay un delito. En el momento en el que nosotros lo sacamos del país en la forma en que se sacó hay un delito. Lo que pasa es que ese delito, en el momento en que se conocen las circunstancias en que se dio, va a haber una justificación y un eximente que nos va a proteger. Esa es la diferencia.

Así como nos ha pintado la imagen del presidente Zelaya que tiene el Ejército, eso complica mucho más la posibilidad de un eventual retorno. Claro que sí. Ustedes oyeron al Presidente diciendo que al bajarse el del avión lo íbamos a capturar. Nosotros lo que vamos a hacer es apoyar a la Policía para que lo capture, así de sencillo, porque en ese momento va a ser la Policía quien lo va a capturar.

¿Y si deciden retirar la orden de captura? No se va a retirar.

¿Y si lo deciden? Porque les compete a la Corte Suprema y a... No se va a retirar. La orden de captura ya está tirada internacionalmente por Interpol y por todos los medios.

Pero si hay un acuerdo político para que se amnistie al presidente Zelaya o a través de instrumentos legales como un amparo... Para eso lo tienen que capturar y luego seguir su debido proceso.

¿Aceptarían un acuerdo político para que regrese Zelaya? No sabría contestarle, porque no me corresponde tomar esa decisión. Sinceramente... no sé qué se haría. Si eso llega a suceder, eso va a ser el principio del fin del estado de derecho en Honduras. Porque él no va a cambiar, va a seguir con sus ideas izquierdistas. Él lo tiene claro. Si esa encuesta de opinión se hubiera realizado el domingo, con el resultado ellos legitimaban el proceso, y a las 18 horas del mismo domingo 28 instalaban la Constituyente. Y una vez instalada disolvían el Congreso y la Corte Suprema, destituían al fiscal general y descabezaban los mandos de las Fuerzas Armadas. Lo mismo se ha hecho en otros lados.

Probablemente si el presidente Zelaya hubiera hecho eso ahora sería él el que estaría... No. A la comunidad internacional no le interesa eso. Lo ha hecho Chávez, lo ha hecho Correa, lo ha hecho el otro

allá... Y nadie ha dicho nada. Nadie ha dicho nada. Chávez acaba de extraditar al alcalde de Caracas, que es elegido por votación popular, y ha nombrado un alcalde él. ¿Y quién le ha dicho algo? Nadie. Sencillamente nadie. Ha confiscado distintas empresas, de diferentes rubros, de diferentes países, y nadie ha dicho nada. Ha confiscado medios, ustedes lo saben, y nadie dice nada.

¿Y aquí ustedes no han hecho lo mismo con medios de comunicación? Nosotros no hemos confiscado.

Los han cerrado. Solo hubo dos medios. Radio Globo, que ya está en operación, y canal 36, que ya está por entregarse, pero los dueños del canal dijeron que no lo van a recibir. Ya la Fiscalía está al tanto del caso.

¿Y por qué lo hicieron? Se tomó la medida por la situación en que estábamos.

¿Pero por qué esos medios? Por la postura que habían tomado. En ese momento, si hubiese habido algún levantamiento que ellos hubieran promovido, habría sido terrible. Nosotros lo que cuidamos en todo momento fue que no hubiese muertos. Y gracias a Dios no los hubo.

¿Se siente más cómodo el Ejército con un comandante en jefe de derecha que con uno de izquierda? Nosotros en 1980, yo era subteniente, combatimos los movimientos subversivos acá y fuimos el único país que no tuvo una guerra fratricida como los demás. Difícilmente nosotros, con nuestra formación, podemos tener relación con un gobierno de izquierda. Eso es imposible. Yo personalmente me hubiera retirado porque mi pensamiento, mis principios, no me hubieran permitido comulgar con eso.

¿Y Zelaya no es de izquierda? Él es de una izquierda de mentiras, porque es un ganadero de la zona sur que ha vivido siempre acomodado. Lo que pasa es que aprovechó la coyuntura de los petrodólares, pero está acostumbrado a vivir cómodamente, como un burgués. Desgraciadamente se había abocado a eso.

¿Ve difícil que Zelaya vuelva al país? Imposible. Si él es inteligente no va a regresar a Honduras. Ya Chávez dijo que no venía a Honduras y dijo por qué, y ustedes lo saben: dijo que tenía temor a un francotirador.

¿Y debería tener temor a un francotirador? Cuando vino acá nos insultó a todos, y el gobierno lo permitió.

O sea que si debe tener miedo a un francotirador. Debe tener miedo, claro. Porque nos faltó al respeto a todos. Nos trató de gorilas y todo. Yo no entiendo cómo un golpista puede tener moral de insultarlo a uno.

Zelaya hizo en Panamá un llamado al Ejército. Les pidió que no se metan en un pleito político porque perjudican al pueblo. ¿Qué tiene que decir a eso? Ese señor es un mentiroso. Siempre tiene un doble discurso. Cree que puede manipular al Ejército. Él creyó que podía manipular al Ejército, y ese fue su error.

¿Están ustedes resentidos con la comunidad internacional? Nosotros no. La sociedad hondureña en general está dolida con la comunidad internacional porque se ha puesto a juzgar un país sin saber lo que aquí sucedió y lo que iba a suceder.

¿Está usted de acuerdo en que cuesta entender una acción militar en la que un Presidente es sacado de su país? Cuesta entenderlo, claro. Pero nosotros preferimos correr ese riesgo a que él instalara una Asamblea Constituyente en el país, porque hubiera cambiado la forma de gobierno y todo lo demás.

Cuando dice "preferimos", ¿a quienes se refiere? A las Fuerzas Armadas. Porque no fue una acción de dos o tres personas. Estaba respaldada por todos los que estaban cuando el Presidente se equivocó cuando dice que el Ejército está dividido.

Lo que dice suena a un golpe militar. No, lo que quiero decir es que estábamos unidos en la decisión de acatar la orden. Los menos interesados en llegar a esa situación éramos nosotros. Nuestro jefe del Estado Mayor trató de convencer a los diferentes sectores políticos sociales, del Estado, de que había que dialogar, y el único que se opuso fue el señor que estaba en Casa Presidencial.

Viendo las consecuencias, la retirada de embajadores, etc... ¿piensa que se pudo hacer de una manera mejor? No. Personalmente estoy convencido de que fue la mejor decisión que se pudo haber tomado. Con ese señor no había otra solución.

Da la impresión al escucharle de que el Ejército es el único que se dio cuenta de lo que sucedía. No es que solo nosotros éramos, la sociedad sabía. Pero nosotros nunca nos pronunciamos sobre eso. El primero que se pronunció fue el fiscal general.

¿Y si al final se dan las condiciones para que Zelaya regrese a la Presidencia? Yo pido la baja y me voy del país, porque nos van a perseguir igual que a los políticos que han estado involucrados en esto. ■

Tomado de El Faro.net • El Herald
diano@elherald.com.hn

VIDEO GALERÍA COMENTE AUDIO

www.elherald.com.hn